



**PERSPECTIVAS ECONÓMICAS**

# A CUADRAR LA CAJA

**Colombia enfrenta una crisis fiscal por gasto descontrolado, reformas tributarias ineficaces y recortes inevitables. Sin una revisión estructural, la deuda seguirá creciendo, afectando la inversión pública. Urge un debate serio sobre sostenibilidad y eficiencia del Estado.**

POR MAURICIO SALAZAR SÁENZ\*

**D**ESDE PRINCIPIOS del siglo, en Colombia nos hemos acostumbrado a hablar de reformas tributarias cada dos años. Sin embargo, poco se discute sobre la sostenibilidad del gasto público, la eficiencia del Estado y la relación entre impuestos, gasto público y crecimiento económico. Es momento de abordar estos temas, pues el derroche y el endeudamiento de hoy son los impuestos y recortes del mañana. Además, las constantes reformas tributarias no han logrado aumentar significativamente el recaudo como proporción del PIB, mientras los problemas estructurales del país siguen latentes, sin resolverse.

La Constitución Política de 1991 estableció una amplia gama de bienes y servicios públicos en diversos sectores, como educación, salud, infraestructura, saneamiento básico y seguridad social, que serían financiados a través de impuestos y contribuciones con fórmulas inflexibles que fijan su gasto. Esto, su-



mado a las abundantes necesidades sociales del país, las rentas capturadas, el desperdicio de recursos públicos, la indisciplina fiscal del Congreso y la visión de corto plazo de los Gobiernos de turno, nos ha llevado a la delicada situación fiscal en la que estamos.

Mirando la historia reciente, durante 2020 y 2021 el gasto social aumentó considerablemente debido a la pandemia. Este incremento fue financiado principalmente con deuda pública y nunca se redujo. Cuando el Gobierno actual asumió, las cuentas del país no estaban en el mejor estado; sin embargo, en su afán natural de implementar su programa, amplió aún más el tamaño del Estado.

Cada cuatro años, cuando cambiamos de presidente, el Gobierno entrante debe trabajar con el presupuesto que dejó su antecesor. En septiembre de 2022, el Gobierno actual adicionó 14,1 billones de pesos al presupuesto para 2023, que había sido radicado ante el Congreso por la administración anterior. Seguidamente, se aprobó la Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social, cuyos 20

billones de pesos de potencial recaudo fueron adicionados al presupuesto aprobado para 2023 mediante ley. A pesar de esto, el impacto en el recaudo fue menor al esperado debido a algunas decisiones de la Corte Constitucional, la desaceleración económica y la forma en que la sociedad adapta su comportamiento ante nuevos tributos.

La situación se agravó a finales de 2023, cuando se desatendieron las advertencias de varios analistas sobre los riesgos de seguir apalancando el crecimiento del gasto para 2024 con iniciativas que permitirían un recaudo adicional de 15 billones de pesos provenientes de litigios pendientes de algunos contribuyentes con la Dian y otros supuestos de ingresos que generaban dudas.

Todas estas decisiones, sumadas a la caída estrepitosa en el recaudo tributario en 2024 y las restricciones presupuestales impuestas por la regla fiscal, empezaron a pasar factura desde mitad de año. Tal como se advirtió, después de que el Gobierno aumentara en 43 billones de pesos el presupuesto de 2024 en su Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el principal

FOTO: CORTESÍA OBSERVATORIO FISCAL DE LA JAVIERIANA

## ¿QUÉ PASARÁ CON LA ECONOMÍA?

**JONATHAN MALAGÓN**  
Presidente de Asobancaria

“En un escenario de recuperación de la economía colombiana y de grandes cambios en el frente geopolítico, el mayor desafío que enfrenta Colombia es recuperar la confianza de los inversionistas, lo cual está asociado con redoblar los esfuerzos para mejorar el estado de las finanzas públicas, así como alcanzar consensos sobre las políticas económicas que impulsen el crecimiento del tejido productivo. Es claro que, ante los

crecientes niveles de gasto público y una dinámica de ingresos menor a la esperada en 2024, se deberán implementar acciones para garantizar el cumplimiento de la regla fiscal. De esta manera, se mantendrán acotados los costos de financiamiento y se reducirá la vulnerabilidad externa. En un contexto de menores tasas de interés y presiones inflacionarias, el trabajo conjunto entre las autoridades y el sector privado contribuirá a que la reactivación económica siga su curso y que alcancemos un ritmo de crecimiento superior al 3 por ciento”



FOTO: GUILLERMO TORRES